



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO LOCAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE, EL DIA 7 DE FEBRERO DE 2012.**

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Fernando Zamora Ruiz

SRES. VICEPRESIDENTES

D<sup>a</sup>. Inmaculada Muñoz Carvajal

SRES. CONSEJEROS

GRUPOS POLITICOS

PSOE  
PP

D. Abraham Redondo Fernández  
D. Francisco Ibáñez de Navarra

AAVV

ANTIGUO BARRIO ALTO  
ANDALUCIA  
LA FAROLA  
FUTURO Y PROGRESO  
CAVALERI  
CORNISA AZUL  
VISTAHERMOSA  
VEGA DE SAN JUAN

D. Diego Rioja Macías  
D. Miguel A. Terroba Maldonado  
D. Isidoro Manzano Vázquez  
D. Francisco Villarán Reyes  
D. José Ramos Molano  
D. Miguel A. Cruz Vargas  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> de la O Cruz Vázquez  
D. Antonio Lora Mora

ASOC. PLATAFORMA VECINOS S JUAN AZCHE

CENTROS CULTURALES

CONSEJO ESCOLAR

MAYORES

SALUD

D. José Serrano Cáceres  
D. Antonio Rodríguez Castro  
D. Manuel Acosta Gómez  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Labrado López  
D. Felipe Cuevas Abril

SECRETARIO

D. Miguel Presa Cuesta

Asiste D. Francisco Amadeo Martínez Cano, Concejal-Delegado de Participación Ciudadana, D<sup>a</sup>. Rocío León Ruiz, Teniente-Alcalde Delegada de Educación y D. José Alonso Garrido Pérez, Delegado de Hacienda. Recogidas las ausencias de los miembros del Consejo, el Sr. Presidente declara abierta la sesión. Seguidamente el Sr. Presidente somete a la consideración del Consejo el cambio de orden de tratamiento de los puntos del Orden del Día, intercambiando el punto referente a Galardón de Sanjuanero por el correspondiente a

los Presupuestos, al haberse considerado, por petición de los colectivos, que no ha habido suficiente tiempo para el estudio de los mismo, habiéndose solicitado que en este Consejo no se tomase ninguna decisión, hasta estudiarse más a fondo el asunto referencia. Consultado el referido cambio de orden, se acuerda por los presentes realizarlo, pasando seguidamente al primer punto del

### **ORDEN DEL DIA**

#### **PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Preguntado el Sr. Presidente si algún miembro tenía que formular observación alguna al acta de la sesión anterior, y no habiéndose producido ninguna se declaró aprobada el acta de la sesión anterior.

#### **PUNTO SEGUNDO.- INFORMACIÓN GENERAL**

Toma la palabra el Sr. Presidente dando la bienvenida al nuevo representante de la AAVV Santa Isabel D. Carlos Suárez Sánchez, así como al nuevo representante de la AAVV Futuro y Progreso D. Francisco Villarán Reyes.

Seguidamente el Presidente indica que se sigue trabajando en el censo de locales municipales, así como que, tal y como podrá comentarse en el punto sobre los Presupuestos, la situación económica actual es difícil, tratándose de crear y fomentar el empleo y generar riqueza en el municipio.

#### **PUNTO TERCERO.-CONVENIO CON CIS-ALJARAFE SOBRE APOYO A LA FUNCIÓN DOCENTE.**

Toma la palabra el Sr. Presidente para indicar que tanto el apoyo a la función docente como la Ludoteca son convenios conocidos por los todos, pasando el uso de la palabra a la Sra. Rocío León, Concejala Delegada de Educación, indicando ésta que ya desde hace años se viene colaborando con las familias para favorecer la conciliación laboral y la familia mediante un servicio de apoyo a los más pequeños para la realización de algunas tareas como el cambio de pañales, acompañamiento al servicio, entre otras actuaciones, para evitar así tener que llamar a los padres y madres.

Seguidamente se procede a la votación del punto de referencia con el voto favorable de todos los asistentes.

#### **PUNTO CUARTO.- CONVENIO CON CIS-ALJARAFE SOBRE LUDOTECA**

Toma la palabra la Sra. Rocío León, Concejala Delegada de Educación, manifiesta sobre el punto de referencia que se trata de prestar un servicio, para ayudar a aquellas

familias que por alguna circunstancia, no pueden acceder o costear un servicio de guardería, tratando así de favorecer la inserción y vida laboral de los vecinos y vecinas del municipio. Indica así mismo que a diferencia de ejercicios anteriores este año se terminará en el mes de junio dado que están aprobados dos proyectos de guarderías infantiles, prevista su puesta en marcha de dos nuevos centros de infantil en la localidad, a través de la Junta de Andalucía.

Seguidamente se procede a la votación del punto de referencia con el voto favorable de todos los asistentes.

#### **PUNTO QUINTO.- PROPUESTA SANJUANERO/A DEL AÑO 2011.**

Toma la palabra el Sr. Presidente he indica que según recoge el Reglamento de Honores y Distinciones en su artículo 4.2 con carácter anual se podrá otorgar la designación de Sanjuanero del año. Así mismo da lectura al artículo 12 que es del tenor literal siguiente: “La iniciativa y promoción del expediente para la concesión de los honores y distinciones previstos en el artículo 4.2 de este Reglamento corresponderá a las entidades y asociaciones ciudadanas, consejos, instituciones y organismos municipales, previa petición de la Alcaldía-Presidencia para que formulen sus propuestas, las cuales deberán presentarse en el registro General de este Ayuntamiento.”. Indica el Sr. Presidente que ya se remitió a las asociaciones y colectivos la mencionada petición de propuestas. Continúa el Sr. Presidente con la lectura del referido artículo indicando que “Efectuado dicho trámite, se designará un jurado, que estará compuesto por el Alcalde-Presidente, dos Concejales designados por éste, y los miembros que designen las entidades y asociaciones ciudadanas, consejos instituciones y organismos municipales, de modo que se encuentren representados todos los colectivos ciudadanos”. En este punto indica el Sr. Alcalde que siempre se ha considerado que la mayor representación del jurado es el propio Consejo y por tanto era el Consejo el propio jurado, eligiéndose la candidatura más votada. Continúa el Sr. Presidente indicando que el citado artículo sigue exponiendo que “Posteriormente el Alcalde-Presidente, de hacer suyo el fallo, efectuará Propuesta de Resolución, que será dictaminada por la Comisión Informativa Municipal competente y se elevará para su resolución al Pleno de la Corporación”.

Seguidamente el Sr. Presidente indica que este ha sido el sistema seguido en años anteriores y que él nunca ha tomado partido por ningún posible candidato, al entender que debe ser decisión de los propios colectivos la decisión de designar a uno u otro. Indica que recibió la llamada de un colectivo al cual le manifestó que como Alcalde no apoyaría a ningún colectivo o vecino para que se designase Sanjuanero del año, sino que recibiría la votación y opinión del Consejo y que posteriormente se llevaría a cabo. Indica que este año, al parecer, la designación sea politizado en el sentido de que por parte del grupo Popular se ha hablado con diversos colectivos, así como iniciado una campaña en Facebook, a favor de un colectivo.

A continuación el Sr. Presidente solicita a todos los partidos políticos y al suyo propio que por favor no se interfiera en un asunto que es íntegramente de asociaciones y colectivos, ni actuando en contra, ni a favor de nadie.

Seguidamente el Sr. Presidente da lectura a un escrito presentado en el registro municipal del tenor literal siguiente: “D. Miguel Rodríguez Castañeda en representación de la Asociación de Familiares Enfermos de Alzheimer Aljarafe. Expone que teniendo

conocimiento, a través de facebook así como de otros compañeros de distintos colectivos, que el grupo municipal Popular del Ayuntamiento de San Juan ha iniciado una campaña de recogida de firmas para ser designada la Asoc. Enfermos de Alzheimer como Sanjuaneros del año, y considerando que la Asociación se caracteriza por no ser partidista y no vernos implicados en ninguna campaña, ya que nuestro objetivo es dar a conocer la asociación y la enfermedad. Solicita se de traslado al Consejo Local de Participación Ciudadana nuestro total desacuerdo con estos procedimientos.”

Continúa el Sr. Presidente indicando que no se contempla la campaña de recogida de firmas, ni tampoco nunca, en ninguna legislatura, ningún grupo político ha tomado parte por ningún candidato. Solicitando al grupo popular que en próximas campañas se cña al procedimiento establecido, tal y como venía haciéndose. Salvo que ha propuesta del Consejo se modifique el Reglamento y Sanjuanero sea designado aquel que más firmas recoja.

Seguidamente el Sr. Ibáñez de Navarra, representante del PP, indica que su grupo no ha tenido nunca ánimo de politizar la elección de sanjuanero del año, aunque algunos vecinos le hacen llegar su interés para que la Asoc. De Familiares de Enfermos de Alzheimer reciban dicho galardón, idea que a su grupo le parece correcta por la labor que desarrollan, siendo la elección del Consejo la que acate su grupo. Indica así mismo que nunca ha sido su intención politizar este asunto y que por su puesto si el Presidente de dicho colectivo se ha sentido victima de una manipulación, él en nombre del Partido Popular le pide disculpas, disculpas que se la harán llegar como corresponden. No obstante indica, que sin ánimo de politizar, en cualquier caso como miembros de este Consejo apoyarán dicha designación aunque acatando democráticamente en todo momento la decisión que se tome. Continúa el Sr. Ibáñez, indicando que el Sr. Alcalde sí está politizando el asunto, ya que el grupo Popular sólo ha querido potenciar a un colectivo que desarrollo una gran labor.

Indica el Sr. Presidente que no ha sido él quien ha llamado a ninguna asociación y que la asociación de Alzheimer es merecedora de este galardón al igual que cualquier otra asociación y que él no ha politizado, sino que simplemente ha dado lectura a un escrito remitido por el presidente de un colectivo.

Seguidamente el Sr. Manzano toma la palabra para indicar que nadie pone en duda la labor de la asociación de Alzheimer, al igual que la de diabéticos y la de fibromialgia entre otras. Indica el Sr. Manzano que la Asociación La Farola ha votado a favor de la Asociación de Alzheimer al creer en la labor que desarrollan pero que visto lo visto solicita, si es posible, retirar su voto.

A continuación el Sr. Redondo indica que desde el partido Socialista no hay inconveniente en que la Asoc. De Familiares de Enfermos de Alzheimer sea designada como Sanjuanero del año, aunque respecto de la politización cree que sí se ha realizado desde el partido Popular y solicita que en estos asuntos no se produzca ningún tipo de presión política que pueda condicionar a un vecino a firmar o votar.

Seguidamente la Sra. Cruz Vázquez, el Sr. Cuevas, el Sr. Serrano y el Sr. Rioja indican que apoyan el reconocimiento a la Asociación de Alzheimer pero igualmente solicitan que no intervengan los partidos políticos en este tipo de asuntos.

Seguidamente el Sr. Ibáñez indica que se reitera en sus palabras anteriores en el sentido de que no ha habido ánimo por parte del Partido Popular de politizar este asunto y que si alguien se siente molesto pide públicamente disculpas, tomando nota para futuros años.

A continuación el Sr. Presidente da lectura del escrutinio resultando la propuesta más votada la de la Asoc. De Familiares Enfermos de Alzheimer con 29 propuestas de un total de 38, seguida de Enrique Collar Monterrubio, Isidoro Manzano Vázquez y Nicolás González Abril.

Finalmente por unanimidad de los asistentes, se acuerda fallar, la propuesta de la Asociación de Familiares de Enfermos Alzheimer para que sea designada como Sanjuanero del año 2011.

### **PUNTO SEXTO.- INFORME DEL CONCEJAL-DELEGADO DE HACIENDA SOBRE PRESUPUESTOS PARA EJERCICIO 2012.**

Toma la palabra el Sr. Presidente para indicar que considerando el plazo con el que se ha facilitado el borrador de Presupuesto a las distintas asociaciones, se ha considerado, junto con ellas, dar un plazo de tiempo mayor para poder ser así estudiados, para lo cual se convocará un nuevo Consejo para la semana siguiente, al objeto de que puedan realizarse las propuestas que se consideren oportunas y poder valorarlas y estudiarlas por parte del Concejal Delegado de Hacienda. En este punto el Sr. Presidente manifiesta que son unos presupuestos austeros, en los cuales se priman las políticas sociales. Indica que en la zona de Vistahermosa, está prevista una actuación para la construcción de viviendas sobre todo de VPO, donde también se proyectará un centro escolar.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Alonso Garrido, Concejal Delegado de Hacienda, pasando a exponer el punto de referencia indicando que en la actual situación económica se ha tratado de disminuir todas aquellas partidas no estrictamente necesarias, indica que se tratará de no reducir la plantilla municipal, aunque tampoco podrá verse aumentada tanto por la situación actual como por el Decreto dictado por el gobierno central.

Indica el Sr. Alonso Garrido que el mayor ahorro se genera en el Capítulo II aunque hay unos puntos básicos que son la limpieza que no se verá mermada, indicando que no se reduce y si se reduce es debido a que el servicio lo asume el propio Ayuntamiento, otros puntos básicos a los que se refiriere son la seguridad, los servicios sociales, que incluye una partida de solidaridad municipal, la educación y cultura que mantiene la partida correspondientes a la ayuda de libros así como las partidas correspondientes a favorecer el fomento de empleo.

Referente a las partidas de festejos indica que se reducen en un 50%, referente a las inversiones indica que a pesar de no ser estos los momentos más oportunos, aquellas que procedan de la inversión privada se llevarán a cabo, como la pasarela prevista sobre la autovía a su paso por la zona de Valdomina-Vega del Rey y el Centro Lodec del Monumento para la ayuda a la formación y el reciclaje.

Respecto de los ingresos indica que sobre el IBI se creó un tipo diferenciado para grandes superficies que hará incrementar los ingresos en aproximadamente 700.000 euros, referente a las licencias urbanísticas indica alcanzan el millón de euros.

Seguidamente indica el Sr. Alonso que permanece a la espera de cualquier propuesta para su estudio y valoración, abriéndose un turno de intervenciones.

Toma la palabra el Sr. Manzano Vázquez preguntando que en la página 4 del presupuesto de ingresos se recoge una venta de aparcamientos por 83.656 euros. Indica el Sr. Presidente que corresponde a los aparcamientos de la calle Lepanto sobre los cuales se realizará una concesión por 50 años, según estimen los técnicos correspondientes, teniendo en cuenta los existentes en Mercadona y Cooperativa.

Seguidamente el Sr. Manzano pregunta por el Plan de Emergencia, que se recoge por 15000 euros, indica el Sr. Presidente que se incluye para poder iniciar los trabajos, dado que el actual es de aproximadamente 2001, así como para poder optar a posibles convocatorias de ayudas de otras administraciones. También se refiere el Sr. Manzano a la misma página y pregunta por el motivo de recoger una partida de Plan de General de Ordenación Urbana, contestando el Sr. Presidente que se ha terminado el avance pero falta la redacción final, a partir de las ideas y aportaciones realizadas en el avance, indica en este punto que siguen vigentes las mismas y que el Plan General no contempla el derribo de ninguna vivienda en la localidad a no ser que el vecino quiera. A continuación el Sr. Manzano pregunta por la página 12, en concreto sobre la partida de recogida de aceite y sobre la partida de Reparación, mantenimiento y conservación de parques y jardines por 40.000 €, que junto con otra de 80.000 de servicio de mantenimiento del mismo grupo suman un total de 120.000 euros. Indica el Sr. Presidente referente al primer asunto que se trata de la partida correspondiente para sacar a licitación pública el servicio, referente a la segunda pregunta contesta el Sr. Presidente que son actuaciones que se quieren realizar, unas en Feliz Rodríguez de la Fuente y otras en Auditorio Municipal para construir reja y reparar gradas.

A continuación el Sr. Manzano indica referente a la partida correspondiente a asistencia a personas dependientes, que aunque la caja sea única, el asunto de Ley de Dependencia no debería incluirse en ella, ya que como es conocido por todos las trabajadoras de la empresa que presta estos servicios en la localidad llevan dos meses sin cobrar. Indica el Sr. Alcalde que la Junta de Andalucía también se retrasa en el pago, pero que no obstante el servicio se presta mediante un concurso público, el cual está actualmente en proceso, donde el pliego de condiciones recoge las características técnicas y económicas. Indica así mismo que las empresas que optan al servicio, son empresas solventes que entiende pueden soportar algún retraso en el pago. Así mismo y sobre el mismo asunto indica el Sr. Presidente que los usuarios de este servicio califican con una nota bastante alta la profesionalidad de los trabajadores que son los que sufren los retrasos en el abono de sus nóminas.

Seguidamente el Sr. Manzano se refiere a la austeridad manifestada con anterioridad por el Sr. Delegado, e indica que en la página 18 se recoge la celebración de unos eventos como certámenes flamencos, festival cinematográfico, promesas del flamenco por las cuales no le encaja esa austeridad indicada, con la celebración de estos eventos y más aún cuando existe la posibilidad de no celebrar la feria del municipio. Indica el Sr. Presidente que esas partidas a las que hace mención, tienen su contrapartida en ingresos, al tratarse de

actividades subvencionadas por parte de la Junta de Andalucía o de la Diputación de Sevilla, pero que deben recogerse en los Presupuestos tanto en gastos como en ingresos.

A continuación pregunta el Sr. Manzano por las partidas correspondientes al autocar y por su situación si por su antigüedad no puede utilizarse por niños y tampoco se utilizan por los colectivos. Contesta el Sr. Presidente que se viene utilizando para distintos desplazamientos de deportes como la natación, desplazamiento a Matalascañas, Salud y por otras Delegaciones, pero que no obstante se le facilitará la referida información.

Finalmente indica el Sr. Presidente que agradece las aportaciones realizadas por el Sr. Manzano, pero que si a los presentes les parece bien y dado que algunos colectivos no han tenido tiempo para estudiar los Presupuestos a fondo para poder así plantear todas sus dudas y hacer las propuestas que consideren más convenientes, indica que quizás sería más práctico emplazar un nuevo Consejo para poder aclarar todos los asuntos. Acordándose así por los presentes.

### **PUNTO SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Toma la palabra el Sr. Serrano Cáceres para indicar que ante el veto de los partidos políticos, en el sentido de que él como representante de este Consejo en la Comisión Municipal de Empleo no puede votar, presenta su dimisión de dicho cargo.

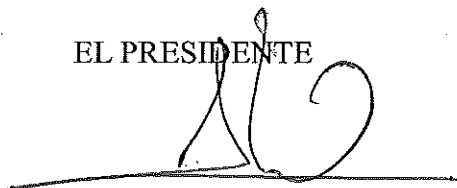
Indica el Sr. Alcalde que es el Reglamento el que no permite ese voto y fue así como se aprobó por el pleno de la Corporación, debiendo en todo caso ser el propio Pleno quien modifique ese aspecto en concreto.

A continuación el Sr. Acosta solicita que cuando en algún boletín salga algún asunto que pudiera ser de interés a algún colectivo, se le haga llegar. Indica el Sr. Alcalde que se dará traslado a la Agencia de Desarrollo Local para que así se haga.

Seguidamente el Sr. Manzano indica que está pendiente de aprobación la Memoria del 2011 del Consejo, ya que se dio un tiempo para su lectura y posibles incorporaciones y matizaciones. En este punto el Sr. Presidente indica que así fue, por lo que correspondería votar la aprobación de la memoria, pasando a su votación resultando aprobada por todos los asistentes salvo la abstención del representante del Partido Popular.

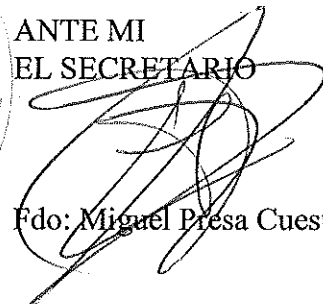
Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 19:10 horas del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta que firma el Presidente ante mí el Secretario que doy fe.

EL PRESIDENTE



Fdo: Fernando Zamora Ruiz

ANTE MI  
EL SECRETARIO



Fdo: Miguel Presa Cuesta

